BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en euros)

ACTIVO	2015	2014
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**48 338 093,59**	**50 971 403,74**
Deudores	4 628,52	9 453,92
Cartera de inversiones financieras	46 709 232,79	48 238 228,79
Cartera interior	45 716 144,30	47 136 498,20
Valores representativos de deuda	45 716 144,30	47 136 498,20
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	993 088,49	1 101 730,59
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 624 232,28	2 723 721,03
TOTAL ACTIVO	**48 338 093,59**	**50 971 403,74**

PATRIMONIO Y PASIVO	2015	2014
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**47 577 837,49**	**50 337 885,76**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	47 577 837,49	50 337 885,76
Capital	-	-
Partícipes	44 816 243,85	45 265 785,53
Prima de emisión	-	-
Reservas	635 178,92	635 178,92
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1 919 298,36	1 919 298,36
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	207 116,36	2 517 622,95
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**760 256,10**	**633 517,98**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	39 084,82	68 219,02
Pasivos financieros	-	-
Derivados	721 171,28	565 298,96
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**48 338 093,59**	**50 971 403,74**

CUENTAS DE ORDEN	2015	2014
Cuentas de compromiso	**14 060 011,71**	**14 060 011,71**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	14 060 011,71	14 060 011,71
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**14 060 011,71**	**14 060 011,71**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en euros)

	2015	2014
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(394 459,48)	(401 350,06)
Comisión de gestión	(364 323,41)	(369 774,95)
Comisión de depositario	(24 290,60)	(25 570,54)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 845,47)	(6 004,57)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(394 459,48)**	**(401 350,06)**
Ingresos financieros	1 277 412,03	1 185 251,52
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(755 430,96)	1 699 631,63
Por operaciones de la cartera interior	(600 125,64)	2 266 843,80
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	(155 305,32)	(567 212,17)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	81 686,85	59 520,39
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	81 686,85	59 520,39
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	**603 667,92**	**2 944 403,54**
Resultado antes de impuestos	**209 208,44**	**2 543 053,48**
Impuesto sobre beneficios	(2 092,08)	(25 430,53)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**207 116,36**	**2 517 622,95**

1. Actividad y gestión del riesgo

Actividad

Unifond 2016-XI Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Málaga el 24 de julio de 2000 bajo la denominación social de Unifond Bolsa V, Fondo de Inversión, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 20 de diciembre de 2013. Tiene su domicilio social en Calle La Bolsa, 4, 5º, 29015, Málaga.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 3 de octubre de 2000 con el número 2.237, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Unigest, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 55,41% por Unicorp Corporación Financiera, S.L.U. y al 44,59% por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. Durante el ejercicio 2015, la Entidad Depositaria de los valores del Fondo fue Unicaja Banco, S.A., hasta el 18 de septiembre de 2015, fecha a partir de la cual pasó a ser la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. La Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones,

de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

• Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

• El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

• El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

• Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

• Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

• El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

• El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 9 de diciembre de 2013 Unicaja Banco, S.A. otorgó una garantía interna al Fondo cuyo objeto consistía en compensar al mismo mediante el abono de la cantidad que, en su caso, sea necesaria para que el valor liquidativo de las participaciones alcance el 104,79% el día 14 de noviembre de 2016 sobre el valor liquidativo del 6 de marzo de 2014, lo que respresenta una TAE del 1,75% para suscripciones realizadas el 6 de marzo de 2014 y mantenidas hasta el vencimiento de la garantía. No obstante, la TAE que alcanzase cada partícipe variaba en función del momento en que suscriban sus participaciones.
De acuerdo con la documentación legal del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2015 y 2014 la comisión de gestión aplicada es variable según los siguientes tramos:

Tramos/Plazos	Porcentaje
Hasta 6 de marzo de 2014, inclusive	0,60%
Desde el 7 de marzo de 2014, inclusive	0,75%

Igualmente la documentación legal del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2015 y 2014 la comisión de depositaría ha sido del 0,05%.

La comisión de suscripción aplicada por la Sociedad Gestora es variable según los siguientes tramos:

Tramo/Plazo	Porcentaje
Hasta 6 de marzo de 2014, inclusive	-
Del 7 de marzo de 2014 al 13 de noviembre de 2016, ambos inclusive	5,00%

Por otro lado, la comisión de reembolso aplicada por la Sociedad Gestora es variable según los siguientes tramos:

Tramo/Plazo	Porcentaje
Hasta el 1 de febrero de 2014, inclusive	-
Del 2 de febrero de 2014 al 13 de noviembre de 2016, ambos inclusive	1,50%

Adicionalmente, los días 6 de marzo 2015, 7 de marzo de 2016 o hábil posterior, no se aplicará comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de participaciones de 300 euros.

Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

• Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

• Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

• Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

• Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2015 y 2014.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

• Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

• Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

• Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

• Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

• Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.
Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante

la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras	4 628,52	9 453,92
	4 628,52	**9 453,92**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge las retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas acreedoras	2 937,96	25 941,08
Otros	36 146,86	42 277,94
	39 084,82	**68 219,02**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge, principalmente, el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Cartera interior	**45 716 144,30**	**47 136 498,20**
Valores representativos de deuda	45 716 144,30	47 136 498,20
Intereses de la cartera de inversión	**993 088,49**	**1 101 730,59**
	46 709 232,79	**48 238 228,79**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014.

Con el objeto de poder alcanzar la rentabilidad garantizada no se han valorado los instrumentos financieros utilizados hasta el 6 de marzo de 2014, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A. y Unicaja Banco, S.A., respectivamente.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Cuentas en el Depositario	310 796,38	2 723 721,03
Otras cuentas de tesorería	1 313 435,90	-
	1 624 232,28	**2 723 721,03**

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y Unicaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2014), remuneradas a un tipo entre el 0,01% y el 1,00% durante ambos ejercicios.

El capítulo de "Otras cuentas de tesorería" al 31 de diciembre de 2015 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en Unicaja Banco, S.A., remunerada a un tipo de interés entre el 0,40% y el 1,00% durante dicho ejercicio.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2015	2014
Patrimonio atribuido a partícipes	47 577 837,49	50 337 885,76
Número de participaciones emitidas	5 811 218,85	6 173 298,85
Valor liquidativo por participación	8,19	8,15
Número de partícipes	2 341	2 455

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2015 y 2014 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal del Fondo estuvo regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Con fecha 1 de enero de 2015, ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen en el 1 por 100.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge, principalmente, el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con éste, al 31 de diciembre de 2015.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, ascienden a 3 miles de euros en ambos ejercicios.

EVOLUCIÓN DE MERCADOS

Economía

Durante el año 2015 hemos visto multitud de incertidumbres en los mercados, unas provenientes de países como Grecia o China, otras del mercado de las materias primas y, por último, las dudas surgidas acerca de las políticas a adoptar por parte de los bancos centrales.

Con respecto a Grecia, la victoria electoral del partido de izquierdas Syriza, con su discurso anti-austeridad y su intención de renegociar los términos vigentes del rescate, provocó un aumento de la incertidumbre entre los socios europeos. No obstante, a principios del verano, con la convocatoria de un incierto Referéndum acerca de la permanencia en la Eurozona, la situación en el país heleno se calmó tras asumir el gobierno las medidas adoptadas por la troika comunitaria, ello suponía el acceso por parte de Grecia a las ayudas de la Unión Europea para que el país Heleno pudiera hacer frente a sus obligaciones.

Después del verano, China fue el detonante de la elevada volatilidad que se observó en los mercados como consecuencia del miedo a un aterrizaje forzoso de su economía. Y es que, no sólo la publicación de las cifras macroeconómicas en el país señalaba hacia una desaceleración sin freno, sino que además las principales autoridades iniciaron una senda de medidas para tratar de frenar una salida de flujos de inversión masiva, como fue la devaluación de su divisa en agosto.

Las materias primas cíclicas sufrieron las peores consecuencias en 2015, con el crudo corrigiendo un 30% y el cobre cediendo un 25%. Gran cantidad de países, tanto desarrollados como en desarrollo, se vieron impactados por los movimientos de las materias primas. Brasil asume una rebaja de su calidad crediticia por debajo de grado de inversión, las divisas de países exportadores como Australia o Canadá se ven perjudicadas y el déficit fiscal de los países árabes se ve fuertemente penalizado. Sin embargo, la OPEP decidió en su reunión del 4 de diciembre mantener los niveles de producción lo que no ayudó a soportar el precio del oro negro.

Por su parte, el papel de los Banco Centrales de las principales áreas ha sido, como era de esperar, dispar entre unos países y otros. En septiembre, el BCE decidió ampliar los límites máximos de compra por activo mientras que señalaba recortes en sus previsiones de crecimiento e inflación, y a finales de 2015 optó por bajar los tipos de la facilidad de depósito y por ampliar el programa de compra de activos por seis meses más hasta marzo de 2017. Además, incluyó como activos comprables los bonos regionales y municipales y dejó la puerta abierta a alargar el programa en el tiempo si fuese necesario. Con todo ello, parece que el consenso de mercado se vio decepcionado ya que consideraba necesarias más medidas de estímulo. La Fed, por su lado, se agarraba a la debilidad de las economías emergentes en septiembre para justificar sus próximas decisiones sobre tipos. Sin embargo, a finales de diciembre consideró oportuna una subida de los tipos oficiales de cuarto de punto a raíz de la mejora de los datos macroeconómicos estadounidenses. El Banco de Japón continuó con su plan sobre política monetaria expansiva mientras mira con recelo la caída de la economía china y, por último, el Banco Central de China bajó los tipos de interés y los de depósito para apoyar su economía, intentando evitar una ralentización del crecimiento económico.

Por último, con respecto a nuestro país, a mitad del semestre parecía que los problemas políticos en España y Portugal se relajaban. Sin embargo, las elecciones generales en España empañaron el fin de año al no conseguir ningún partido la mayoría absoluta y hacer necesaria un gobierno de coalición que no termina de parecer factible en el corto plazo. Las apuestas aumentan hacia una nueva celebración de elecciones generales en mayo de 2016.

Destacar que para el año 2016, el Banco Mundial ha rebajado sus expectativas de crecimiento global, debido a un menor crecimiento de las economías emergentes. En conjunto, la institución espera un avance del PIB mundial del +2,9% frente al +3,3% anterior y +2,5% del año 2015. En particular, ha revisado a la baja el crecimiento de China hasta un +6,7%, +7% anterior, al tiempo que Rusia y Brasil seguirían en recesión con una caída del PIB del -0,7% y del -2,5% respectivamente.

De cara al 2016, esperamos que las tanto las materias primas como las medidas a adoptar por parte de los bancos centrales sigan estando presentes en el día a día de los mercados. Respecto a las materias primas esperamos que el precio del crudo se estabilice en los niveles de finales del año 2015 y recuperen algo del terreno perdido, en este sentido los principales miembros exportadores de crudo ya están tomando las medidas oportunas para reducir la oferta de crudo en los mercados. Respecto al tema de los bancos centrales, China sigue con sus políticas monetarias expansivas y, tras devaluar el yuan a principios de año, ha comentado que no piensan hacer más devaluaciones de su divisa durante el año 2016, si bien está expectante acerca de los datos económicos. Respecto a Japón, siguen manteniendo las políticas monetarias expansivas hasta alcanzar el objetivo de inflación que se habían prefijado, sin embargo los últimos comentarios de las autoridades monetarias muestran que no van incrementar los programas de recompra de activos. Por su parte en la Eurozona, se espera que en la reunión de marzo el BCE adopte medidas para lograr alcanzar los objetivos de inflación, siendo necesario que éstas sean efectivas y permitan expandir el crédito a la economía. En EEUU, el ritmo de la Reserva Federal es diferente al del resto de las grandes economías porque sus objetivos iniciales de inflación y empleo ya han sido alcanzados por lo que el paso a dar es diferente al resto, los buenos datos económicos americanos permiten a las autoridades subir los tipos de interés, sin embargo la situación económica del resto de economías hace que la FED tenga dudas acerca del ritmo de subidas.

Mercados

Con todo ello, la Bolsa Americana cayó un -1% en 2015, mientras que el Eurostoxx 50 sumó un +4%, impulsado principalmente por Alemania (Dax +10%) y limitado por la incertidumbre política de España (Ibex -7%). En Asia, Japón apunta ganancias en el año del +10% mientras que los Mercados Emergentes anotan caídas del -17%.

En los mercados de Renta Fija, la Deuda Pública europea de corto y medio plazo subió en precio mientras que los tramos largos cayeron. A modo de ejemplo el bono alemán a 10 años amplió en el año del 0,54% al 0,63% y el español del 1,61% al 1,77%. Sin embargo, los bonos americanos terminaron con ampliación de tipos en todos los plazos tras la subida de tipos por parte de la Reserva Federal el pasado mes de diciembre.

El comportamiento de las materias primas ha sido durante el año 2015 una de las variable claves del mercado, en este sentido el petróleo ha caído en el año un -30,46%. Varias pueden ser las razones del desplome del crudo, el incremento en la oferta proveniente de Irán tras el levantamiento de las sanciones por parte de Europa y EEUU, la caída de la demanda como consecuencia del menor crecimiento de China o la guerra abierta entre los países exportadores de crudo. Respecto a otras materias primas, el cobre perdió un -24,44% o el carbón retrocedió un -18,78% afectados ambos por la reducción de la demanda.

Respecto a las divisas, como se esperaba, por las diferentes políticas económicas que existen actualmente en Europa y EEUU, fuerte depreciación del euro frente al dólar, hasta niveles cercanos al 1,08 desde el 1,21 de finales del 2014, así mismo las divisas más ligadas a las materias primas, como el dólar australiano o el canadiense, también han sufrido pérdidas respecto al dólar americano. Respecto al Yen, a pesar de tener un año bastante volátil, a finales de año se quedó en niveles de 120 Yen/Dólar similar a los vistos a finales del año 2014.

Para el año 2016, creemos que la nota dominante en los mercados será la volatilidad. Existen multitud de eventos que van a hacer que los mercados tengan movimientos extremos hacia un lado. Entre éstos podemos destacar, por orden cronológico, la formación de gobierno en España, el referéndum de permanencia en la Unión Europea por parte del Reino Unido (Brexit) o la elección de nuevo presidente en EEUU. A todos estos eventos se unen las, ya comentadas, incertidumbres provenientes de las políticas monetarias a adoptar por los Banco Centrales (China, Japón, EEUU y la Eurozona), la estabilización de las materias primas o el permanente riesgo geopolítico en el que el mundo está inmerso.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio 2015 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2015

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

OPINIÓN DEL AUDITOR

pwc

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo Unifond 2016-XI, Fondo de Inversión, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unifond 2016-XI, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

pwc

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo Unifond 2016-XI, Fondo de Inversión, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Pato Blázquez

27 de abril de 2016

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/09733
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España